

CONVOCATORIA PARA PARTÍCIPIES, EX PARTÍCIPIES, JUBILADOS Y HEREDEROS DEL FONDO DE JUBILACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

El Fondo de Jubilación de la Contraloría General del Estado, realiza el primer llamado a partícipes, ex partícipes, jubilados, herederos y más beneficiarios; referente al Oficio Nro. SB-INCSS-2019-0422-O de 15 de julio de 2019, asunto "Oficio de observaciones y recomendaciones para el Fondo de Jubilación de la Contraloría General del Estado, con corte al 31 de diciembre de 2018."; en cumplimiento a la Recomendación N° 58, emitida por la Superintendencia de Bancos, donde dispone lo siguiente:

... " Al Representante Legal y Contador:

De manera inmediata que los valores que fueron acreditados a las cuentas individuales de los partícipes como rendimientos del 2017, sean reversados de cada una de las cuentas de los partícipes, en relación a los rendimientos transferidos a las cuentas bancarias particulares de los partícipes deben registrarse como cuentas por cobrar y realizar el proceso interno de recuperación y sobre los valores que fueron cruzados contra préstamos deben ser reversados y definir el valor real de la deuda..."

En el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, no se realizó la provisión para inversiones privativas, y se repartió rendimientos en febrero del 2018 (administración anterior), existiendo pérdida, con este antecedente, me permito informar a ustedes que los valores por rendimientos acreditados a sus cuentas individuales, cuentas bancarias y cruces de préstamos en el 2018, tienen que ser devueltos y transferidos a la brevedad posible a la cuenta bancaria del Fondo de Jubilación de la Contraloría General del Estado, para dar cumplimiento a la recomendación indicada; estamos prestos a brindarles facilidades de pago.

Apercibiéndoles que, en caso de rebeldía se realizará las acciones legales respectivas.

Atentamente,

**REPRESENTANTE LEGAL
FONDO DE JUBILACION DE LA CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO**

NOTA: Para más información comunicarse al correo electrónico comunicacion@fcpcjubilacion.com.ec